



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX -2020-84747374- -APN-DFYC#ANMAT

VISTO el expediente N° EX-2020-84747374--APN-DFYC# ANMAT, del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO

Que se inician las presentes actuaciones a raíz de una solicitud efectuada por la firma LABORATORIO FERRING S.R.L., solicitando la baja del Certificado de RNE N° 00000918.

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades otorgadas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dase de baja al Registro Nacional de Establecimiento de la firma LABORATORIO FERRING S.R.L., RNE N° 00000918.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de R.N.E. N° 00000918, a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición. Comuníquese al Instituto Nacional de Alimentos a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX -2020-84747374- -APN-DFYC#ANMAT

mm